

Iberomyrmex

Boletín de la Asociación Ibérica de Mirmecología

PERIODICIDAD:

A finales o principios de año, con la paginación y maquetación definitiva del volumen. Publicación de acceso abierto en la página web de forma inmediata (sin la paginación).

TEMÁTICA: Todo lo relacionado con la mirmecología sensu lato.

RADIO DE ACCIÓN: Los socios de la AIM pueden publicar sobre todo aquello en lo que trabajan, sea o no de la península ibérica. Los no socios pueden publicar trabajos referidos a la península ibérica y su ámbito geográfico inmediato. Los trabajos de otro tipo serán valorados por los editores, previa justificación de los autores.

IDIOMA: A elegir entre castellano (preferente), inglés y portugués. En artículos y revisiones es obligatorio resumen en castellano e inglés y opcional en cualquier otro idioma. Pies de tablas y figuras obligatoriamente en castellano e inglés.

SECCIONES: Los editores podrán decidir el destino de los trabajos recibidos (artículo / nota / revisión), en función de su contenido e interés.

1) ARTÍCULOS y NOTAS: Consisten en trabajos científicos novedosos. Estarán sometidos al sistema de doble evaluación.

2) REVISIONES: Trabajos de recopilación y/o síntesis no estrictamente novedosos. En cada caso, los editores valorarán el sistema de evaluación a aplicar.

3) TRADUCCIONES Y RESÚMENES: Traducciones de artículos (con permiso de los autores) y resúmenes de artículos, libros, etc.

4) TAXOMARA: Para la información aportada en los encuentros "Taxomara" pasados, presentes y futuros.

NORMAS GENERALES DE PUBLICACIÓN

- El manuscrito se enviará mediante correo electrónico a "silvia.abril@udg.edu", el asunto del mensaje deberá comenzar con

“Iberomyrmex” seguido de lo que corresponda, con el fin de diferenciarlo del spam. El texto realizado con Word, Openoffice, etc., deberá enviarse como archivo “.doc”. Las tablas y figuras se enviarán en archivos separados.

- El manuscrito deberá enviarse en letra “arial”, tamaño de fuente “11”, alineación “justificado”, sin sangrías, espaciado “doble”, a una columna, con los márgenes: superior (2,5 cm.); inferior, izquierdo y derecho (2 cm.) y con los números de línea incluidos. Los títulos de las secciones irán igual que el texto, pero diferenciadas de este por líneas en blanco. Títulos, autores, direcciones, resúmenes y palabras clave, deben ir seguidos y separados del resto del manuscrito por un salto de página.

- Las unidades de medida deben ser abreviadas según el sistema internacional de medidas.

- Números de cero a nueve con letra, a partir de 10 con cifra (salvo excepciones).

- Los nombres geográficos deben estar escritos de acuerdo a la actual terminología oficial.

- Se respetarán las normas del Código Internacional de Nomenclatura Zoológica y, salvo causa justificada, se seguirán sus recomendaciones.

- Los nombres vulgares o comunes de táxones se escriben en minúscula (artrópodos, insectos, formícidos, etc.).

- Los nombres científicos de táxones se escriben siempre en mayúscula (Arthropoda, Insecta, Formicidae, etc.).

- Sólo se escriben en cursiva el género, la especie y la subespecie.

- Preferentemente no se utilizarán cursivas, negritas, versales, subrayados, etc. salvo en los casos indicados.

- Al citar por primera vez en un trabajo el nombre de una especie debe ir acompañado por el del género completo, sin abreviar. Posteriormente puede ser abreviado.

- Al citar un taxon por primera vez debe ir acompañado por los datos completos del descriptor, incluido el año. No debe figurar en las siguientes menciones del texto. En caso de que el trabajo tenga alguna tabla o anexo con la lista de los táxones, es preferible presentar ahí esos datos del descriptor.

- Cuando se cite una referencia bibliográfica se hará constar siempre el apellido del autor y el año. En el caso de citas de trabajos firmados por más de dos autores, se hará constar en el texto sólo el primero seguido de “*et al.*” y el

año de publicación. Ejemplos: - Collingwood (1978) / (Collingwood, 1978) - Buschinger (1981) y Tinaut *et al.* (1992) / (Buschinger, 1981; Tinaut *et al.*, 1992). En caso de citas de trabajos firmados por dos autores, se hará constar en el texto los dos apellidos de los autores separados por una “y” cuando el texto esté en castellano, y separados por “&” solamente si el texto está en inglés.

- Cuando se estudia material de diversos centros se debe exponer la lista de éstos y de las correspondientes abreviaciones utilizadas en el texto.
- No deben utilizarse diferentes tipos ni tamaños de letra, sangrados especiales, espaciados, etc.
- En caso de publicarse citas nuevas (desde península ibérica, hasta nivel provincial), estas deberán ser verificadas por un especialista reconocido, hecho que se hará constar en la publicación. Siendo muy recomendable depositar ejemplares en alguna colección pública.

NORMAS DE PUBLICACIÓN ESPECÍFICAS PARA ARTICULOS¹, NOTAS² Y REVISIONES³.

Apartados:

1, 2 y 3 • Título. Debe reflejar exactamente el contenido del trabajo. En negrita.

1, 2 y 3 • Título del artículo traducido al inglés y entre corchetes. Sin negrita.

1, 2 y 3 • Nombre y dirección completa del autor o autores. Al menos una dirección electrónica de contacto (e-mail).

1 y 3 • Resumen en castellano (máximo 300 palabras, sin referencias) y palabras clave (máx. 10) y ordenadas alfabéticamente

1 y 3 • Abstract y key words. Resumen y lista de palabras clave en inglés **ordenadas alfabéticamente**

1 y 3 • Optativo: Resumen en portugués o en cualquier idioma siempre que esté justificado, incluyendo las palabras clave.

1 y 3 • Introducción: se expondrá una breve explicación de las razones del trabajo, así como de la literatura previa sobre el tema.

1 • Material y métodos: se justificarán y explicarán las técnicas o metodologías seguidas, con suficiente detalle como para permitir la repetición de las mismas.

1 • Resultados y discusión: se mostrarán los resultados y conclusiones del trabajo.

1, 2 y 3 • Agradecimientos (si los hay).

1, 2 y 3 • Referencias. Incluirá exclusivamente las referencias citadas en el artículo. Consistirá en una lista ordenada alfabéticamente por autores y, dentro de cada autor, de forma cronológica. En el caso de dos o más obras del mismo autor y año, se hará constar una letra a continuación del año (2008a, 2008b,...).

La forma adecuada de citar artículos, libros, capítulos de libros y tesis en el apartado de referencias es la siguiente:

Artículos:

Collingwood, C.A. 1978. A provisional list of Iberian Formicidae with a key to the worker caste (Hym. Aculeata). EOS-Revista Española de Entomología, 52: 65-95.

Tinaut, A.; Espadaler, X.; Jiménez, J.J. 1992. *Camponotus universitatis* Forel, 1891, en la península ibérica. Descripción de sus sexuos (Hymenoptera, Formicidae). Nouvelle Revue d'Entomologie, 9: 233-238.

Libros:

Hölldobler, B.; Wilson, E.O. 1990. The ants. Springer-Verlag, Berlin. 732 pp.

Capítulos de libros:

Buschinger, A. 1981. Biological and systematic relationships of social parasitic Leptothoracini from Europe and North America. Pp. 211-222. En: Howse, P. E., Clement, J.-L. (eds.) Biosystematics of social insects. Systematics Association Special Volume nº 19. Academic Press, Londres. 346 pp.

Tesis doctorales:

Carpintero, S. 2001. Repercusión de la hormiga argentina (*Linepithema humile*) en el parque nacional de Doñana. Tesis doctoral, Universidad de Córdoba. 186 pp.

1, 2 y 3 • Figuras: dibujos, mapas, esquemas, fotografías, etc., deben tener suficiente calidad para ser reproducidos (300 ppp) y enviarse en formato TIF o JPG. No hay restricciones de color. Las figuras se numerarán en el texto (Fig. 1, Fig. 2, etc.) **y se resaltarán en negrita**. Todas las figuras deben seguir una única numeración correlativa cuando sean citadas en el texto.

1, 2 y 3 • Tablas. Seguirán una numeración independiente de las figuras, en números romanos (I, II, III, etc.). El archivo debe ser reproducible en "Excel".

1, 2 y 3 • Pies de figuras y tablas: al final del texto del artículo se incluirá la leyenda de figuras y tablas. Deben presentarse obligatoriamente en castellano e inglés.

1 y 3 • Anexos. Las listas extensas de especies, citas geográficas, coordenadas UTM, etc., deben figurar como Anexos y no como parte del texto del artículo.